

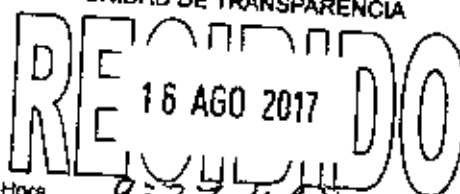


Toluca, México a 15 de agosto de 2017.

Oficio No. 3013700000 / 378 / 2017.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DOCTOR
HERIBERTO BENITO LÓPEZ AGUILAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E



Hora 9:27 AM
Recibido por [signature]

Con relación a las peticiones de números 00379/1-1/2017, 00380/1-1/2017, 00381/1-1/2017, 00382/1-1/201, 00383/1-1/2017, 00384/1-1/2017, 00385/1-1/2017, 00386/1-1/2017 y 00387/1-1/2017, en las cuales nos hace saber la solicitud de información diversa que hace la C. Alicia Olmos G., a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), le informo lo siguiente:

Durante el periodo comprendido entre los años 2008 y 2014, no se impartió capacitación especializada en materia de derechos de personas con discapacidad en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México. A partir de 2015, en todos los cursos de formación para las distintas categorías de la carrera judicial se imparte un módulo sobre la función jurisdiccional vinculada a la atención de grupos vulnerables, en el cual se incluyen preceptos sustantivos y prácticas procesales con relación a dichos grupos, entre ellos el de personas con discapacidad.

Para el presente año, el Poder Judicial del Estado de México se ha planteado ofrecer capacitación especializada en materia de personas con discapacidad. Con ese propósito, se han desarrollado las siguientes actividades:

- En la primera mitad de año se ofrecieron tres cursos de actualización para ratificación de Jueces: dos en materia penal y uno para civil. En ellos, se ha incluido un módulo denominado Protección de la Justicia para Grupos Vulnerables, el cual trata sobre el análisis y aplicación de los protocolos de actuación judicial, convenciones y jurisprudencia para mejorar el acceso a la justicia de personas con discapacidad. El módulo tiene una duración de cinco



horas lectivas. En cuanto a la evaluación, estos cursos tienen como propósito actualizar a jueces en proceso de ratificación, en el cual se incluyen los exámenes escrito y oral de conocimientos teórico-práctico-jurídicos.

Participaron en ellos 35 jueces penales en dos grupos: el primero con 20 participantes y el segundo con 15, así como 20 jueces civiles (grupo único).

- Para el segundo semestre del presente año, se tiene programada las siguientes actividades de capacitación especializada en materia de derechos de personas con discapacidad:
 - 1) Programa de Capacitación sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Duración: 20 horas lectivas. Dirigido a Jueces en las materias penal y familiar (cupó para 40 alumnos)
 - 2) Presentación de la obra de teatro "En Cara de Mujer". Tema: la problemática de discriminación, abusos y barreras que enfrentan las mujeres con discapacidad en el mundo actual. Dirigida al personal jurisdiccional del Poder Judicial del Estado de México (cupó: 400 personas).

Sin otro particular, quedo atento a sus amables consideraciones al presente.

ATENTAMENTE

**DR. VÍCTOR MANUEL ROJAS AMANDI
DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

C.c.p. M. en A. P. Amadeo Felipe Lara Terrón. Secretario Particular de la Presidencia
M. en D. Joel Alfonso Sierra Palacios. Consejero de la Judicatura y Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública
M. en A. J. Jorge Reyes Santana. Integrante del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública
M. en D. E. Gerardo René Gómez Estrada. Integrante del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública
M. en D. José Luis Lechuga Soto. Integrante del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Archivo